

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y POR EXCLUSIVIDAD DEL SUMINISTRO DE UN EQUIPO PARA VISUALIZACIÓN Y MEDICIÓN DE TAMAÑO Y CONCENTRACIÓN DE NANOPARTÍCULAS DISPERSAS EN UN LÍQUIDO.

Expediente de contratación nº NE0315

En este documento se detallarán las especificaciones técnicas de obligado cumplimiento que deberán incluir *sine die* las ofertas presentadas a este procedimiento.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Este Pliego tiene por objeto establecer las condiciones por la cuales se han de regir la adquisición de un equipo para visualización y medición de tamaño y concentración de nanopartículas dispersas en un líquido necesarios para el proyecto Plataforma - Unidad de procesado y nanoestructuración de biomateriales moleculares.

2.- DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

La empresa adjudicataria deberá proporcionar al grupo de la Dr. Santiago Sala Vergés, al cual pertenece el Investigador Principal Prof. Jaume Veciana Miró del Plataforma - Unidad de procesado y nanoestructuración de biomateriales moleculares un equipo basado en la técnica de visualización NTA (Nanoparticle Tracking Analysis) para la medida de concentración de muestra y distribución de tamaño partícula a partícula en función del movimiento browniano y de la difusión de las nanopartículas suspendidas en un líquido. Las prestaciones que se requiere tenga este equipo son:

- Alta resolución en tamaño, capaz de resolver al menos sub-poblaciones de nanopartículas de 100, 200, 300 y 400 nm en la misma muestra.
- Rango de tamaño: De 10 a 2000 nm.
- Medida y control automático de la temperatura entre 0 °C y 50 °C.
- Rango amplio de concentración de partículas medible.
- Microscopio óptico con objetivo hasta 20X para la inspección visual directa de un campo óptico de visualización. Foco controlado por el software del equipo.
- Modo de dispersión de luz utilizando un láser de 488 nm.

La necesidad de que el equipo requerido reúna dichas características se debe a:



- Necesidad de caracterización simultánea en la misma celda de tamaño y concentración de nanopartículas en suspensión con la máxima resolución posible entre poblaciones de partículas diferentes dentro del rango de medida descrito
- El rango de medición de tamaño de partícula que se requiere poder medir, debe ser lo mas amplio posible dentro de la escala nanométrica y submicrónica
- Se requiere poder visualizar las partículas y en concreto su movimiento browniano y su fluorescencia cuando se iluminan las partículas con el láser de 488 nm.
- El rango de temperaturas de trabajo debe ser lo más amplio posible, pudiendo llegar a temperaturas bajas sin que haya problemas de condensación en las paredes de la celda.

3.- DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato estará vigente hasta la entrega, a plena satisfacción del adquirente, del producto solicitado que será de aproximadamente de 15 días desde la fecha de la firma del contrato.

4.- ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS OBJETO DE NEGOCIACIÓN

Los criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato serán el cumplimiento de las condiciones tanto económicas como técnicas detalladas en este pliego.

5.- PRECIO.

El presupuesto máximo de licitación será de 32.500 € (IVA no incluido)

6.- ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El órgano de contratación comunicará sus acuerdos relativos a peticiones de documentación complementaria y a la adjudicación a través del correo electrónico.

7.- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

CIBER facilitará a la empresa adjudicataria toda la información requerida por la misma para el objeto del contrato. La adjudicataria, con la firma del contrato, se compromete a respetar el secreto relacionado con la información que conozca por razón de los servicios prestados al CIBER.

8.- INFORMACIÓN ADICIONAL.

Para la preparación de las ofertas se podrá solicitar información adicional en



ciber

Se podrá solicitar información adicional en

CIBER (Unidad Técnica)
C/ Monforte de Lemos 3-5,
Pabellón 11, planta 0
28.029 Madrid
Tlf. 918222598
Email: info@ciberisciii.com

APROBADO, Madrid a 9 de Junio de 2015



El Gerente del CIBER.

ciber
Centro de Investigación Biomédica en Red